

¿Cómo obtener el aval ético en proyectos externos y de regalías?

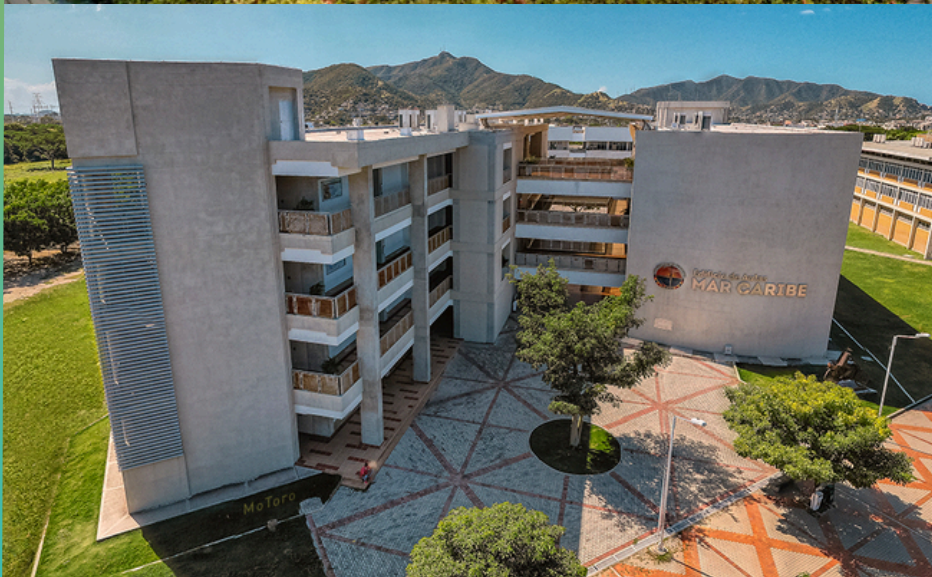
*Requisitos y pasos para
investigadores que
postulan a convocatorias
externas, incluyendo
proyectos de regalías.*



COMITÉ DE
ÉTICA ·
UNIMAGDALENA



ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
VICERRECTORÍA
DE INVESTIGACIÓN





• GUÍA • COMITÉ DE ÉTICA • CEI

Las convocatorias externas, a diferencia de las internas, pueden requerir la intervención del Comité de Ética en Investigación (CEI) en dos fases:



¿Cuándo es necesario solicitar aval del Comité de Ética Institucional?

- * Durante la postulación, cuando los Términos de Referencia (TDR) de la convocatoria exijan expresamente la presentación de un aval ético.
- * Una vez seleccionado el proyecto para financiación, contar con el aval ético institucional antes de iniciar la ejecución

Adicionalmente cuando el proyecto contemple:

- Cuando el proyecto involucra la implementación de instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales, entre otros tipos de intervención directas e indirectas) en comunidades o grupos étnicos.
- Cuando el proyecto involucra la toma de muestras en seres humanos.
- Cuando el proyecto involucra la recolección/manipulación de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica.
- Cuando el proyecto involucra manipulación de especies domésticas.
- Cuando el proyecto el proyecto el uso información sensible de los participantes.

Fases del proceso ético ante el CEI

- Primera fase (postulación a la Convocatoria):
El CEI podrá emitir un aval condicionado, evaluando el cumplimiento de aspectos éticos mínimos. Este aval tendrá validez únicamente para fines de postulación y estará sujeto a revisión y aprobación definitiva en caso de la financiación del proyecto.
- Segunda fase (previo a ejecución):
Si el proyecto resulta financiado, deberá presentarse una versión actualizada que cumpla con todos los requerimientos éticos establecidos por el CEI para la emisión del aval definitivo.



Documentación requerida para solicitud de aval (fase postulación)



- Formato de presentación de la propuesta (IP, equipo de trabajo, datos de contacto e información del proyecto).
- Descripción del nivel de riesgo ético y estrategias de mitigación.
- Propuesta completa del proyecto.
- Soportes según la naturaleza del proyecto: Consentimiento informado (según la edad de los participantes).
- Formatos de recolección (fauna o flora silvestre).
- Formato de buen manejo animal.
- Formato de buen manejo de seres humanos.
- Formato de confidencialidad.
- Formato de conflicto de interés.
- Aval de grupos étnicos o comunidades: No se requiere en la postulación (será obligatorio para proyectos financiados).



Consentimiento informado

- Mayores de 18 años: Consentimiento del participante.
- 12 a 18 años: Consentimiento de los padres + asentimiento del menor.
- Menores de 12 años: Consentimiento de los padres.



• GUÍA • COMITÉ DE ÉTICA • CEI

¿Cómo obtener el aval ético?



PASO 1

Presentar la solicitud al CEI

- Formato de presentación de la propuesta.
- Descripción del riesgo ético y medidas de mitigación.
- Propuesta completa del proyecto.
- Soportes requeridos según la naturaleza del proyecto.



PASO 2

Adjuntar los soportes

- Consentimiento informado / asentimiento (según la edad).
- Formatos de recolección (fauna o flora, si aplica).
- Buen manejo animal y de seres humanos.
- Confidencialidad y conflicto de interés.
- Autorizaciones institucionales (cuando aplique).
- Avals de comunidades o grupos étnicos (cuando aplique).



- GUÍA • COMITÉ DE ÉTICA • CEI

¿Cómo obtener el aval ético?



PASO 3

Enviar la solicitud



eticainvestigacion@unimagdalena.edu.co



PASO 4

Esperar la revisión

- El CEI sesiona el primer y último jueves de cada mes.
- Enviar la solicitud al menos una semana antes de la sesión.



PASO 5

Consultar información

investigacion.unimagdalena.edu.co → Comité de Ética en Investigación (CEI)